



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2016.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 233/16.  
La nota entrada a FCN. N° 1648/16, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución citada en el visto se ha establecido la reestructuración de la asignatura “Toxicología y Salud Ambiental”.

Que en la nota del visto se solicita la designación de docentes para ocupar cargos en la asignatura “Toxicología y Salud Ambiental”.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. **ADRIANA CONCEPCION GRATTI** (DNI. N° 6.131.322) como Profesor Asociado interino con dedicación simple en la asignatura “Toxicología y Salud Ambiental” del Departamento de Biología General, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/2016 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2°) Aumentar la dedicación de la Lic. **EVANGELINA LAZTRA** (DNI. N° 29.649.232) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino en la asignatura “Toxicología y Salud Ambiental” de Simple a Semi-exclusiva a partir del 01/06/2016 y durante el presente ciclo lectivo, o hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 235/16.-**

Dra. Barbara Lisa Paeta Torricelli  
Secretaria Academica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.